



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-21-2021. En el municipio de San Juan Chamelco, del departamento de Alta Verapaz, siendo las siete horas, del día viernes veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno constituidos en Centro de Eventos La Casa de San Juan ubicado en la 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, yo Oscar Rafael Pérez Ramírez actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con del Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaria General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; Comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD DE PRECONSULTA DEL PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX correspondiente al año dos mil veintiuno, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el quórum necesario y de acuerdo a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte e identificada con el número de expediente 697-2019; asimismo se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Por parte del Concejo Municipal del Municipio del Estor, Departamento de Izabal comparece en su calidad de titular el señor Mayron Leonel Olmino Salazar; lo que acredita con la certificación de fecha 1 de julio del 2021 del Punto Tercero del Acta 24-2021 del libro de en hojas móviles, de actas de sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal, de fecha 28 de junio del 2021, signada por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores Alcalde Municipal, y Allan Rogelio Buenafé Delgado Secretario Municipal. En ésta actividad el señor Abelardo Caal Ichh actúa como representante titular en sustitución del señor alcalde José Joel Lorenzo Flores, lo cual acredita su calidad por medio de oficio número 554/2021, Ref. SRIA-MPAL/JJLF/arbd de fecha 20 de octubre, emitido por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores, alcalde municipal y en la cual se hacen constar que representan al Concejo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Municipal de El Estor, Departamento de Izabal, en el proceso de consulta sobre el Proyecto de extracción minera "Fénix".

b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO PANZÓS, del departamento de Alta Verapaz, comparecen en su calidad de titulares el señor Alcalde Ernesto Ramírez Caal, el concejal cuarto Diego Rigoberto Ical Tiul y como Suplentes el síndico primero Otto Noel Chub y el síndico segundo Federico Sacul lo que acreditan con la certificación de fecha uno de julio del dos mil veintiuno, del Punto CUARTO del Acta número 47-2021 de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno asentada en el libro para actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal -Hojas movibles- de la Unidad de Secretaria Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro dieciocho mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinte, de 500 hojas, foliado del número dos mil cuatrocientos uno al dos mil novecientos, signada por el alcalde Municipal Ernesto Ramírez Caál y el secretario Municipal Daniel Cal Rax; c. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal comparecen los señores Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin en su calidad de Titulares; en su calidad de suplente el señor Rolando Sacul, calidad que acreditan con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrito por los cargadores Principales Maximiliano Suchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; d. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Panzós, Alta Verapaz comparecen como representantes titulares el señor Carlos Asig Maaz y la señora Lucía Xol Coy de Xol y como representantes suplentes los señores Alberto Armando Cu Caal y Santiago Caal Ich, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021 suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maaz; e. Por parte del Ministerio de Cultura y Deportes comparece el señor José Arturo Pérez Cifuentes en su calidad de representante titular calidad que acredita con oficio número DM 0843-2021 de fecha 14 de junio de 2021 suscrita por el Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín Ministro de Cultura y Deportes; f. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el Licenciado Kellyn Omar Castillo Ramírez en su calidad de titular lo que acredita mediante Oficio No. MI 0831-2021/MRRE/kmch de fecha 21 de junio del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Mario Roberto Rojas Espino; g. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz comparecen en su calidad de titulares los señores Agustín Pop Choc y Arturo Coc Coy, como Suplentes el Señor Noé Quib Cac y Mario Tzul Coy lo que acreditan con certificación de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente al acta



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

número 07-2021 emitida en el municipio Panzós, departamento de Alta Verapaz de fecha 9 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Daniel Cal Rax secretario del Concejo Municipal de Desarrollo; h. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal comparecen en su calidad de titulares los señores Carlos Coc Tzul, Juan Francisco Xona Coc, como Suplentes el Señor Pedro Cuz Caal, Rolando Yat Ixim y Martín Pacay Tzú, lo que acreditan con certificación de fecha 14 de julio de 2021, correspondiente al acta número 15-2021 emitida en el municipio El Estor, departamento de Izabal de fecha 13 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Allan Rogelio Buenafé Delgado secretario del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de El Estor, Izabal; i. Por parte de la entidad Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima -CGN- comparecen el señor Claussen Walther Mark González Véliz y Marvin Estuardo Méndez Estrada en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a María Teresa Meza Choc y Gustavo Adolfo García García lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovski; i. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparece la Señora Astrid Franco Bailey en su calidad de Representante Titular y en su calidad de suplente el Señor Donald Alexander Álvarez Martínez lo que acredita en oficio número PDHAJRA/drrz de fecha 12 de junio del año 2021, emitido por el Señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; j. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular, Además el suscrito Viceministro comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; calidad que acredita través de Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre de 2021 emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. También comparece el Ministro de Energía y Minas, Licenciado Alberto Pimentel Mata. k. En esta ocasión no se cuenta con la participación de los representantes de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, así como tampoco por parte de las Universidades privadas. l. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), como representante suplente al Dr. Juan Carlos Corzo Reyes, calidad que acredita con OFICIO -CPD-DE-349-DE-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam, Director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. También se encuentran presentes el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Minas y que está conformado por las siguiente personas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saul Valle Juárez, Jorge Ovalle, RosaAlejandra Lemus Rivera, Julia Walescka Xuya Estrada, Leonardo Coc Sun, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez y Blanca Alejandra Perussina Morales. Por lo que estando todos los presentes y existiendo quórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO, Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "SEGUNDA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX", y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes y realiza una síntesis de los sucedido en la primera reunión de pre-consulta, específicamente sobre los memoriales de algunos comunitarios y los amparistas, en donde solicitaban ser parte del proceso de consulta, la solicitud de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de El Estor, Izabal, en donde solicitaron su participación por medio de tres representantes titulares y tres suplentes, el plazo para llevar a cabo las actividades de pre-consulta y la presentación de parte del Ministerio de Energía y Minas y la Compañía Guatemalteca de Níquel. Por último indicó que en la reunión anterior se decidió realizar dos actividades más y que la siguiente se realizará en Alta Verapaz; también se decidió que para la presente reunión se tienen tres objetivos, los cuales se agotarán más adelante y seguidamente dio a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de participantes, firma de listado de asistencia, de alimentación y aplicación de protocolo de Bioseguridad; 2. Desayuno; 3. Palabras de bienvenida; 4. Invocación; 5. Verificación de cuórum; 6. Presentación de hoja de ruta para abordar los temas indicados en las pautas de la sentencia; 7. Presentación de propuesta de fases para desarrollo del proceso de Consulta y retroalimentación a la propuesta; 8. Refacción; 9. Establecimiento de la metodología para elaboración de Plan de Consulta e inicio de construcción del Plan; 10. Construcción Colectiva del Plan de Consulta: desarrollo de las fases consensuadas; 11. Almuerzo; 12. Revisión en plenaria del avance del proceso y conclusiones; y 13. Lectura del acta y firma. El señor viceministro preguntó si hay alguna observación y seguidamente la Representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Astrid Franco Bailey tomó la palabra haciendo alusión sobre el memorial de los comunitarios que solicitan su participación en los procesos de consulta, indicando que es importante realizar un análisis y tomar las mejores decisiones por parte del Ministerio de Energía y Minas, indica que hay que tomar en cuenta que así lo manda la Corte de Constitucionalidad y específicamente



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

hizo mención a lo indicado en las páginas 267, 268 y 272 de la sentencia. Reitero las recomendaciones que se realizaron por escrito y que se expresaron en la primera reunión de preconsulta al Ministerio de Energía y Minas y reiteró que la PDH no legitima ni deslegitima la participación de los actores, por lo tanto, recomienda que se tomen en cuenta a todos los actores indicados en la sentencia. Por último, recordó que había un compromiso de la Comisión Presidencial de Diálogo en donde ellos iban a tener un acercamiento con los comunitarios, el cual no se realizó y por eso tenemos la situación que se está dando actualmente en El Estor. Además, recordó que en la reunión anterior se hicieron solicitudes específicas del mapa del proyecto y otros documentos sin embargo hasta el día de hoy no les fueron entregados. El señor Viceministro, Ing. Oscar Pérez intervino indicando que le van a dar una respuesta al planteamiento que acaba de hacer y que considera puede ser después de la invocación si no hay alguna objeción y a menos que los representantes de la PDH soliciten se haga en este momento. Seguidamente el señor Marvin Estuardo Méndez de la Compañía Guatemalteca de Níquel solicitó que se dé una hora más de espacio para revisar el contenido en el acta al final de la reunión para que todos los puntos queden bien consignados y el contenido sea completo. El señor viceministro solicita a los presentes si la lectura y revisión del acta se puede ampliar a una hora cuarenta y cinco minutos. Rolando Sacul del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor intervino indicando que es importante que se tomen una hora cuarenta y cinco minutos de tiempo para la revisión y firma del acta para que todos estemos satisfechos. Finalmente, el señor Viceministro preguntó a los presentes si están de acuerdo con ampliar el tiempo del último punto a una hora con cuarenta y cinco minutos, para lo cual todos levantaron la mano dando por aprobada la solicitud. Rolando Yat Ixim de los COCODES de El Estor solicitó que si se le puede dar copia de las solicitudes de los amparistas y la gremial de pescadores para lo cual el señor Viceministro le indicó que con mucho gusto les podrían proporcionar copia de los mismos. Y no existiendo objeción a la misma, por unanimidad, ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada con las solicitudes anteriormente planteadas, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda, se da por aperturada la sesión procediendo de la siguiente manera: Invocación: El señor Pedro Quím, guía espiritual de las comunidades, realiza una invocación maya de inicio de la actividad. Seguidamente el señor Viceministro, Oscar Pérez indicó que en atención a la solicitud de la representante de la Procuraduría de los Derechos humanos respondió que, si se enviaron las presentaciones de la primera actividad de pre-consulta y que en ellas iban incluidos los



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

mapas, preguntó si por alguna razón alguna institución no recibió la información que lo indicarán para corregirlo y ninguna institución indico no haber recibido la misma. Seguidamente indicó que por un error logístico del Ministerio de Energía y Minas no se hizo entrega de las publicaciones de la información en las municipalidades y las gobernaciones y se disculpa por no haber cumplido con ese compromiso indicando que se les hará llegar lo antes posible. Con respecto a las solicitudes de los comunitarios en participar en las actividades de pre-consulta indicó que efectivamente se realizó un análisis técnico y legal logrando establecer que la mayor parte de estas comunidades están fuera del área de influencia del proyecto y la misma sentencia indica que al proceso de pre-consulta se debe convocar a las comunidades indígenas y a los COCODES dentro del área de influencia. Concluye indicando que la mayor parte de las comunidades de los solicitantes están fuera del área de influencia. La representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Astrid Franco Bailey indicó que hizo falta resolver un punto, y es el compromiso que asumió la Comisión Presidencial de Diálogo en el sentido de mediar en el conflicto que se está llevando a cabo en El Estor, Izabal, lo cual no se hizo y que derivado de eso es la situación que se está viviendo, solicitando al viceministro le pueda informar al respecto. El señor Viceministro, Ingeniero Oscar Pérez indicó que el planteamiento anterior no era correcto y que se hizo un requerimiento formal a la Comisión Presidencial de Diálogo para que pudieran mediar y que se tuvo una reunión con dos representantes, indicando que la respuesta fue que lo analizarían. Indicó que la semana pasada recibió una llamada de la Comisión Presidencial de Diálogo, en donde le indicaron que ya existe un ofrecimiento de conformar una mesa de dialogo, sin embargo, este fue rechazado por los manifestantes. Preguntó al representante de la Comisión Presidencial de Diálogo, si pudieran ampliar al respecto y para lo cual Juan Carlos Corzo representante de la Comisión Presidencial de Diálogo indicó que posterior a la primera reunión de pre-consulta se concertó una reunión con el Viceministro de Desarrollo Sostenible y efectivamente dentro de los acuerdos de la reunión se les pidió que se hiciera una solicitud por escrito, lo cual fue recibida y que el día de hoy fue evacuada. También expuso que La Comisión Presidencial de Diálogo ha estado anuente a intermediar con todos los actores que están participando en las actividades de pre-consulta, no así con los terceros actores, que es la situación de los comunitarios de El Estor y que aun así se han realizado algunos acercamientos en el lugar del conflicto ofreciendo la implementación de mesas de diálogo. Por último, indicó que los comunitarios que se encuentran manifestando les respondieron que no están de acuerdo con las mesas de diálogo y lo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

que quieren es participar y que ellos continúan haciendo los acercamientos con las partes para llegar a un acuerdo. Seguidamente la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Astrid Franco Bailey agradece por las explicaciones dadas, reiterando las recomendaciones expuestas y recordó sobre los compromisos adquiridos en la primera actividad, indicando que lastimosamente las acciones de la Comisión Presidencial de Diálogo fueron muy tardías. Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal indica que se está redundando en este tema, ya que en la primera reunión de pre-consulta el viceministro explicó ampliamente y muy claro por qué no se les da participación a esos comunitarios en las actividades de pre-consulta. Indica que entiende muy bien lo que está pasando en el municipio de El Estor, pero aclara que ellos son los legítimos representantes de las comunidades indígenas maya Q'eqchi', haciendo énfasis que el Consejo que él representa no nació como consecuencia de las actividades de pre-consulta y que ellos tienen toda la documentación legal que los acredita. Por último, manifiesta que le parece incomodo tocar un punto que ya fue agotado en la reunión anterior y que entienden muy bien sobre las molestias, pero no es culpa de nadie ya que la Corte de Constitucionalidad fue muy clara en indicar quienes deben de participar y quienes no y aclara que tienen los fundamentos de todo el proceso que ellos han hecho y que él está en la reunión por el pueblo Q'eqchi' al que ellos representan. Solicita que no se tome más tiempo para esa discusión y que se avance en la agenda. Marvin Estuardo Méndez Estrada de la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima indicó que está de acuerdo con la intervención anterior y que esa es su propuesta en el sentido que ese punto ya se había agotado en la reunión anterior y solicita se someta a los representantes de las instituciones si se puede dar por agotado este punto. El señor Pedro Cuz Caal, representantes de los Consejos Comunitarios De Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal indicó que el representante titular de los COCODES de El Estor fue secuestrado y explicó que han tenido muchas amenazas. Indica que están aquí representando al colectivo que representa y que todos los días sufren amenazas y por eso cuestiona lo que pasa e indica que el grupo que está haciendo las manifestaciones también vulnera sus derechos humanos. Por último, el señor viceministro Oscar Pérez indica que se tome en cuenta también las amenazas e intentos de secuestro que han sufrido las personas por parte de los comunitarios y finalmente informa que hay un amparo en contra de la respuesta que ya se le dio a los dos memoriales que se conocieron en la actividad anterior, considerando que es la vía correcta y si la Corte de Constitucionalidad ordena



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

que deben de participar en ese sentido se les tomará en cuenta y se les invitará a participar y sin embargo la amenaza de violencia no debería de ser un criterio para tomarlos en cuenta en las reuniones ya que vulneraría el Estado de Derecho. Por último, consulta a los representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos si consideran que se puede avanzar en la agenda para lo cual la representante de dicha institución agradeció la participación y las explicaciones dadas, solamente reiterando el papel de la Procuraduría de Derechos Humanos, indicando que existe un ente, el Ministerio Público quien es el que investiga los delitos y que se debe poner la denuncia respectiva atendiendo que son hechos que afectan la integridad de las personas. Por último, indicó que están en la disposición de dar seguimiento a las denuncias y que se ponen a las órdenes para apoyar en lo que se requiera otorgando los teléfonos de la institución que son: 25039121 y 59225696 reiterando que dentro del mandato de la Corte de Constitucionalidad con respecto a la participación de la Procuraduría de Derechos Humanos es ser observadores sin embargo no se puede dejar por un lado el mandado constitucional. El señor Viceministro consulta a la mesa si se puede continuar con la agenda para lo cual todos levantaron la mano en señal de aceptación.

5. Verificación de quórum - Leonardo Coc Sun (traductor): Seguidamente El Licenciado Wilson Wilfredo Monzón Zetino asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, realiza la verificación del quorum en función de las pautas planteadas en la sentencia 697-2019 de la Corte de Constitucionalidad, y para el efecto indicó el nombre de cada una de las instituciones que están convocadas y representadas, para lo cual cada uno de los presentes levantó la mano, haciendo constar que no se encuentran los representantes de la Universidad de San Carlos, así como tampoco los representantes de las Universidades Privadas. Y existiendo el quórum se da por aprobado y en ese sentido se establece la legalidad del evento. El señor Viceministro le da la bienvenida al Gobernador de Alta Verapaz, Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro y también al señor representante de la Academia de Lenguas Mayas, señor Roberto Coc quien da un saludo a los presentes. El viceministro continuo con la agenda e indica que por la hora ya se debería pasar a la refacción, pero realiza dos propuestas: 1. Que se sirva la refacción mientras se hace la presentación de la propuesta del Ministerio de Energía y Minas y la propuesta 2 que se pase a refaccionar y luego seguir, pide la palabra el representante de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. quien propone una tercera propuesta que es 3. escuchar la propuesta y luego pasar a refaccionar y analizar la misma. Se realiza la votación en la mesa de pre-consulta y por mayoría se decidió la tercera propuesta realizada.

6. Presentación de hoja de ruta para abordar los temas indicados en las pautas



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de la sentencia: A continuación, la Licenciada Lourdes Rodas hace una presentación de la hoja de ruta de todo el proceso de pre-consulta y consulta exponiendo los siguientes puntos: a. 28 de septiembre: la Constitución de Mesa de Pre-consulta, las partes involucradas en el proceso de consulta (gobierno, pueblos indígenas y empresa) realizaron presentación inicial y el establecimiento del plazo de duración de la pre-consulta. b. 22 de octubre: Calendarización de las fases del proceso de consulta, diseñados de acuerdo con plazos razonables, en la que se incluyan aspectos como: i) determinación concreta de oportunidades para pronunciarse acerca de las propuestas formuladas por los actores; ii) fechas probables de materialización de acuerdos y de seguimiento que propicie su cumplimiento. c. 9 de noviembre: Las actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar, de manera propositiva, consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso; designación, por parte de los pueblos indígenas de asesores pertenecientes a entes académicos especializados que les acompañarán durante el proceso de consulta y mecanismos de solución de desavenencia que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta. A continuación, se hace la presentación de las propuestas metodológicas que se tienen para desarrollar de forma consensuada y participativa como lo establecen las pautas de la sentencia el plan de consulta, se expone las propuestas de trabajo en mesas y la propuesta de trabajo en plenaria y como se estaría dando voz por entidad para opinar al respecto. El señor Viceministro aclara que debido a la emergencia de salubridad de COVID 19 se han tenido que retrasar varias actividades y que el Ministerio de Energía y Minas estuvo analizando algunas opciones para avanzar en los procesos y una de esas opciones es hacer reuniones virtuales por medio de internet, considera que se puede considerar más adelante, sin embargo también existe el planteamiento de grupos más pequeños de trabajo para discutir temas más específicos y que es una variante que ha funcionado muy bien en el proceso de consulta al pueblo Xinka en Santa Rosa y la idea es que los actores principales discutan y tomen decisiones para ser trasladadas a todos los representantes de las instituciones. Astrid Franco de la Procuraduría de los Derechos Humanos indica que sobre el tema de expertos lo ideal es que la propuesta venga de ellos ya que es para ellos, la segunda observación que hace es que en qué momento se va a dar la parte de la sentencia en donde dice que se debe dar la información, lamentando que hoy no se cuenta con la presencia de las universidades, pero sí sería importante la presencia de ellos. El viceministro responde que definitivamente es mejor que la propuesta venga de los pueblos indígenas y menciona la experiencia que se tiene con



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

el Pueblo Xinca, ya que ellos pidieron que el Ministerio de Energía y Minas les diera los perfiles y recomendaciones sobre profesionales, no significa que esto sea una imposición sino una sugerencia, y con relación al segundo punto expuesto por la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, indica que se encuentra en la programación y está contemplado dentro de la siguiente presentación que se hará el día de hoy. Marvin Estuardo Méndez Estrada de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A., indicó que es importante no dejar por un lado a los pueblos indígenas en cuanto a los mecanismos que se elijan, tomando en cuenta el día a día que ellos viven. Carlos Coc, de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, expuso que le parece buena la metodología, pero es importante que como representantes de un lugar poblado se nos tome en cuenta. Además, indicó que ya se han adelantado y tienen su propuesta y que sin embargo no la han expuesto porque no se ha dado la oportunidad, pero que la expondrán cuando sea el momento oportuno. Por último, expone que las 44 comunidades les han pedido la participación y recalca que los tomen en cuenta. El señor Viceministro respondió que en la hoja de ruta se han incluido a las entidades principales y se definirá la forma en que las comunidades puedan participar. Mario Tzul Coy de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós expresó que está contento y alegre por participar y que representa a 9 comunidades, pues como se dan cuenta venimos de Panzós y la hora avanza más y solicitamos que nos den oportunidad de expresarnos en los espacios de las reuniones, es importante mencionar de que hemos atravesado por muchas situaciones, acá somos 4 que representamos las 9 comunidades del área de influencia de Panzós, es importante que los Derechos Humanos velen por las situaciones que hemos vivido con personas del área de Panzós, es importante mencionar que estamos trabajando con transparencia, no como aparece en las redes sociales. Expuso que en la otra reunión apareció en las redes sociales que recibimos dinero, nosotros trabajamos con un fin colectivo, y conforme las leyes y quiero dejar claro que no estamos siendo presionados para estar en esta mesa; más adelante vamos a pronunciarnos en esta reunión. Secundino Coy del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal expresó que nosotros las comunidades indígenas también tenemos una contrapropuesta que más adelante presentaremos. 7. Refacción: Se da un receso y se ofrece una refacción; A continuación, se da un espacio para que los participantes puedan hacer las observaciones a las propuestas y exponen de la siguiente forma: El señor Viceministro indicó que don Secundino Coy expuso que ellos tienen una contrapropuesta y en ese sentido les preguntó si la quieren



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

exponer ahorita o posterior a la siguiente presentación. Carlos Asig Maas representante del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz expuso que ellos como consejo y de acuerdo a su cosmovisión y costumbres decidieron que la fecha indicada para la siguiente reunión es el 4 de noviembre para presentar la contrapropuesta y para que se realice la siguiente actividad. El señor viceministro preguntó si la propuesta sería cambiar la reunión del 9 de noviembre para el día 4 de noviembre y solicita a todos los presentes si están de acuerdo en hacer este cambio para lo cual hubo mayoría absoluta y se da por aprobado por lo que la siguiente reunión se realizará el día 4 de noviembre. El señor Asig, solicitó también a la empresa realizar una visita de campo el día viernes 5 de noviembre en la que participen todos los representantes de las diferentes instituciones. El señor Marvín Estuardo Méndez Estrada de CGN acepta la propuesta y están abiertos a que se realice la visita en la fecha propuesta. José Arturo Pérez Cifuentes del Ministerio de Cultura y Deportes hace la invitación para cambiar las fechas ya que el día 4 de noviembre es dentro del calendario Maya un día Ajpu y propone para cambiarlo para un día Noj y el día 5 de noviembre es un día Imox dentro del calendario maya y propone cambiarlo por un día Q'anil, sin embargo, no tiene problema si consideran las fechas que propusieron. Los representantes del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Panzós, Alta Verapaz indicaron que en el marco y en el contexto ellos proponen los días que propusieron los ven bien y que no pueden otros días por compromisos adquiridos. El señor Viceministro somete a votación a todos los representantes para fijar los días 4 y 5 de noviembre para la realización de la siguiente reunión y la visita de campo al proyecto para lo cual todos por unanimidad aceptaron levantando la mano e indicando que están de acuerdo. 8. Presentación de propuesta de fases para desarrollo del proceso de Consulta y retroalimentación a la propuesta: A continuación el señor Viceministro realiza una exposición sobre las fases de consulta a pueblos indígenas explicando ¿Qué es la consulta a pueblos indígenas?, los principios de buena fe, flexibilidad, plazo razonable, información oportuna, ausencia de coacción y condicionamiento, interculturalidad y las fases de la consulta a pueblos indígenas que son: a. gestiones administrativas internas; b. identificación y reconocimiento de los pueblos indígenas; c. convocatoria pre-consulta; d. planeación y diseño de consulta; e. evaluación y entrega de información; f. diálogo intercultural; g. monitoreo y seguimiento. De acuerdo a lo expuesto indicó que precisamente el día de hoy se está planificando en relación a la entrega de la información y es parte de los puntos que se tienen que programar. Seguidamente se abre el espacio para recibir retroalimentación de la



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

plenaria en función de las fases propuestas por el Ministerio de Energía y Minas, y si las mismas pueden ser aplicables al proceso de consulta del proyecto Extracción Minera Fénix que se va a construir, considerando el principio de flexibilidad inherente a la consulta, los presentes mediante mano alzada, posterior de discutir y consensuar las fases y los objetivos de cada una de las mismas, exponen de la siguiente manera: Astrid Franco de la Procuraduría de los Derechos Humanos indica que atendiendo a la participación que hiciera el señor Carlos Coc, en donde expuso que ellos tienen una propuesta sobre la participación de las comunidades, pregunta que en cuál de las fases expuestas por el señor Viceministro se les daría la participación a ellos. El señor Viceministro responde que suponiendo que las fases fueran aprobadas en este momento se procedería a diseñar la etapa cuatro, o sea la información que se debería de trasladar, a quienes, y también se definiría como se realizaría el análisis y el diálogo y con quienes. Por último, indica que en el convenio 169 la consulta está definida como un proceso de diálogo con el fin de obtener acuerdos para que se lleve a cabo la medida, indica que quisiera ser más específico en cuanto a que algunas personas interpretan la consulta como un sí o un no, para la medida tomada por el gobierno, sin embargo, la OIT ha sido clara al establecer que es un proceso de diálogo e intercambio de buena fe para llegar a acuerdos. Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal indica que con respecto a la exposición considera que las 6 fases son elementales pero que tambalea un poco en el sentido que su lógica no logra encajar en donde participan ellos si en la etapa cuatro o la cinco. El señor Viceministro explica que si ellos lo consideran pueden participar desde la etapa cuatro o desde el momento que ellos decidan en qué etapa o en qué momento ustedes consideran se debe de entregar la información. Carlos Coc Tiul, representante de los Consejos Comunitarios De Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal de la micro-región VII, solicita si puede desglosar de las actividades en cada una de las etapas y si pueden trabajar de acuerdo a la metodología participativa haciendo grupos para que sea una actividad productiva. Marvin Estuardo Méndez Estrada representante de la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima -CGN- quien propone definir las fases y los tiempos, para luego proceder a la construcción de la metodología. Diego Rigoberto Ical Tiul representante del Concejo Municipal del Municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz, considera que las opiniones van en un mismo sentido, sin embargo hay algunos vacíos, considerando que cree que la información solo se va a dar a los representantes que se encuentran presentes, a lo cual el señor Viceministro le aclara que no es así, ya que estas reuniones



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

son para definir cuando, como y cuál es la información que se trasladará a las comunidades indígenas. El señor Ical solicita que puedan aclarar cada una de las fases. El señor Viceministro nuevamente explica cada una de las fases de todo el proceso de pre-consulta y consulta indicando las actividades que se realizarán en cada una de ellas. Astrid Franco Bailey de la Procuraduría de los Derechos Humanos indicó que ya está clara la forma y en que momento se va a trasladar la información y que se tomen en cuenta los siguientes elementos: a. preguntando si la sentencia ya les llegó en idioma Q'eqchi' a los comunitarios. b. Los informes que se trasladaran tienen que ser todos en forma amplia y total. c. La información entregada debe ser explicada e interpretada por la entidad que la transmite. d. La explicación debe de ir a los comunitarios y ellos tienen que estar acompañados por expertos para que los apoyen a interpretar y resolver dudas. e. Lo anterior conlleva que no pueden correr en un proceso en donde se debe de realizar un análisis que llevará tiempo.

El señor Viceministro agradece a la representante de la PDH su intervención y solicitudes las cuales considera muy pertinentes y valiosas, sin embargo, esperaría que esas solicitudes vinieran de las comunidades. Rolando Sacul representante de Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal expresa que ha habido una lluvia de ideas muy importante sin embargo considera que se están enredando y saliendo de los temas principales, y en ese sentido propone que se proceda a la hora del almuerzo y que posteriormente se proceda a revisar las fases y la votación de la propuesta realizada por el MEM. Marvin Estuardo Méndez Estrada representante de Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima solicita someter a votación la aprobación de las fases y posteriormente la votación de los plazos. José Arturo Pérez Cifuentes representante del Ministerio de Cultura y Deportes sugiere se puedan hacer traducciones de las actividades y lo plantea para que las comunidades puedan comprender lo que están trabajando y la información que será trasladada. El señor Viceministro indica que considera que se pueden hacer todas las recomendaciones sin embargo considera que todas estas solicitudes y sugerencias deben venir directamente de las comunidades. Rolando Yat Ixim representante del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, indica que en nombre de la institución que representa expresa que su único objetivo es buscar un beneficio para la colectividad y pone como ejemplo una publicación que acaba de realizar prensa comunitaria en las redes sociales la cual es falsa e incompleta manifestando preocupación por las personas y familias que se encuentran en casa. Indica que se han causado una serie de difamaciones y solicita a la PDH que los apoye en ese sentido ya que la información puede



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

haber llegado de esa institución. El señor Viceministro le da la palabra a el resto de los representantes de las comunidades indígenas, y en ese sentido interviene Lucía Xol Coy de Xol representante titular del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Panzós, Alta Verapaz indicó que está revisando la fase tres y cuatro de la exposición del Viceministro y considera que se revise que las fases se cumplan a cabalidad. El señor Viceministro interviene y somete a consideración un acuerdo de la mesa y es que los comunicados se realizarán en forma conjunta y que nadie tome fotos, y que al finalizar la actividad se emite un comunicado que todos validan en forma conjunta. El viceministro somete a votación la propuesta anteriormente expuesta y para lo cual todos levantan la mano para aceptar que nadie puede tomar fotografías y que se haga un comunicado conjunto el cual se compartirá al final de la actividad. Finalmente solicita a la Procuraduría de los Derechos Humanos que respeten esta decisión tomada por todo el pleno. Por último, el señor Viceministro somete a votación para que sean aprobadas las fases expuestas y en ese sentido por unanimidad se dan por aprobadas las fases expuestas. Mario Tzul Coy representante del Consejo Comunitario De Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz manifiesta su preocupación por la información que se está subiendo a las redes sociales de este evento, no porque sea malo, sino que, porque afuera en la calle se maneja de forma diferente, y solicitamos a la PDH que deje de hacer esto porque nos crea una desestabilización emocional, lo digo no con el ánimo de afectar, sino que cuando se baja la información en la redes sociales hay gente malintencionada que manipula la información, y nosotros nos movemos diariamente y nos afecta. Kellín Omar Castillo Ramírez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales interviene con dos dudas, la primera si con la votación que se ha hecho se agota el paso tres y el señor viceministro le aclara que es sobre todas las fases del proceso de consulta. El segundo comentario solicita que si se pueden concentrar y enfocar en las fases 3 y 4 del proceso (planeación y diseño de consulta y evaluación y entrega de información). Astrid Franco Bailey representante de Procuraduría de los Derechos Humanos hace la aclaración en relación al comentario que hizo el Viceministro en el sentido que la información debe de venir de las comunidades indicando que son recomendaciones que ellos hacen y que son respetuosos del proceso pero que no deberían de esperar que los comunitarios hagan las peticiones si no que de oficio deberían de tomar las acciones pertinentes y facilitar la misma. Por último, aclara a la persona que intervino anteriormente en el sentido de interpretar la postura de la PDH en una publicación virtual que se realizó el día de hoy en redes sociales y para tal efecto lee lo que se ha publicado, leyendo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

dicha publicación indicando que la información no es falsa. Indicó que en esta publicación no se ha hablado directamente de nadie ni se ha tomado ninguna postura negativa y si la participación de todos es de buena fe considera que a mayor publicidad mayor transparencia y que sin embargo son respetuosos de la decisión que se ha tomado aclarando que la posición que ella asume es institucional y no personal. Mario Tzul Coy representante del Consejo Comunitario De Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz explicó que no se está cuestionando el contenido si no el momento de realizar las publicaciones en redes sociales, debido a que si se hacen antes de terminar la actividad se manipula y malinterpreta su contenido. Diego Rigoberto Ical Tiul representante del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz, le explica a la representante de la PDH que hay una publicación de Prensa Comunitaria en las redes sociales en donde se manipula la información y publicación que la PDH realizó. Lucía Xol Coy de Xol representante del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz toma la palabra y explica que no por el hecho de que haya un comunicado hay transparencia y que asumamos nuestro papel como tal, pero agradece que se tomen en cuenta las recomendaciones y decisiones de la mesa. El señor Viceministro expone que tienen representantes de la prensa que se encuentra afuera del salón y que están solicitando información, preguntando si se puede someter a votación si los atienden en este instante o bien si los atienden al finalizar la actividad. Rolando Sacul, representante de Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal considera que es mejor que se les atienda al final de la actividad para que se les dé una información completa. Seguidamente se somete a votación a todos los presentes preguntando en qué momento consideran que se les puede dar declaraciones a los periodistas; todos los representantes de las diferentes instituciones levantan la mano y por unanimidad votan para que se les atienda al final de la actividad. El señor Viceministro agradece la intervención de cada uno e indica que se procederá al siguiente punto. 9. Almuerzo: Se ofreció un almuerzo a los participantes. Seguidamente se informa sobre las actividades que hay que definir. 10. Establecimiento de la metodología para elaboración de Plan de Consulta e inicio de construcción del Plan: A continuación, el señor Viceministro cede la palabra a la Licda. Lourdes Rodas quien expone en una presentación en power point las propuestas para desarrollar el plan de consulta de forma participativa y los pasos a seguir. En ese sentido se tienen dos Propuestas, las cuales son: a. Trabajar en plenaria: los actores se pronuncian en bloque (se debate a lo interno), y un representante



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

traslada a la plenaria la propuesta. y b. Trabajar en mesas de trabajo: se designan mesas de trabajo para trabajar una de las fases, las mesas estarían conformadas por diversidad de representantes y personas. Preguntan si hay alguna duda sobre las dos propuestas. Marvin Estuardo Méndez Estrada representante de Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima hace una tercera propuesta en el sentido de que se les faciliten las preguntas y que cada uno de los presentes las puedan analizar y en la siguiente reunión se pueda trabajar. Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal, indica que quiere hacer varios comentarios y dice que desde la lógica de ellos no pueden dar una respuesta el día de hoy y que considera que lo mejor es que se lleven las preguntas y se analicen en las comunidades para que en la siguiente actividad se pueda trabajar. También hace otra propuesta en el sentido que se acorten los tiempos principalmente porque los Consejos Comunitarios de Desarrollo terminan su gestión en el mes de diciembre. También manifiesta y solicita que quede en el acta que ha sido víctima de amenazas directas y de igual manera se pone en el lugar de sus compañeros quienes también han sido víctimas de amenazas y definitivamente tienen familias pero que también tienen un compromiso para que el proceso salga bien por el bienestar de ellos mismos. También quiere dejar claro que ya se han realizado las denuncias respectivas para que quede en evidencia y que no es simple comentario si no que son reales las amenazas que han recibido y que quede todo por escrito. Carlos Asig Maas representante del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Panzós, Alta Verapaz, pregunta si el MEM propondrá las fechas de las siguientes actividades. También propone que las fechas 4 y 5 de noviembre sean el final de la pre-consulta, posteriormente que el 12 de noviembre sea entregada la información, y luego tener tres semanas que terminan el 3 de diciembre para la revisión de los acuerdos, todo esto debido a la presión que en estos momentos viven. Por último, manifiesta que está preocupado por las amenazas directas y que después de lo sucedido tiene temor de ir a Izabal y que no puede poner en riesgo la vida de los comunitarios y por lo tanto ya no está de acuerdo en viajar a Izabal y si se realiza en Alta Verapaz sería mejor. También considera que se les deben dar las preguntas para que en la siguiente reunión sean respondidas y trabajadas ya que ellos son portadores de la información e indica que esa es la mejor forma, pide a Derechos Humanos que vea que fueron electos y merecemos respeto, esos compañeros que están en la calle son pocas personas de Panzós, manejados por la Defensoría Q'eqchi', Fundación Toriello, la Gremial de Pescadores. Marvin Estuardo Méndez Estrada representante de Compañía Guatemalteca de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Níquel, Sociedad Anónima solicita se le aclare sobre los plazos que proponen y al respecto Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal, indica que los plazos que proponen son que las fechas 4 y 5 de noviembre sean el final de la pre-consulta, posteriormente que el 12 de noviembre sea entregada la información, y luego tener tres semanas que terminan el 3 de diciembre para la revisión de los acuerdos. El señor Viceministro indicó que no tienen problema, sin embargo, que lo ve un poco dificultoso y posteriormente José Arturo Pérez Cifuentes, del Ministerio de Cultura y Deportes preguntó si ellos ya cuentan con los asesores porque si no los plazos no sería posible cumplir reiterando que los tiempos en la administración son difíciles por cierre de actividades. Romel Reyes hace la aclaración que el periodo que concluye es el de los COCODES. Marvin Estuardo Méndez Estrada, representante de Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A., consulta si se puede aclarar la propuesta final para lo cual propone las siguientes fechas, que finalice la pre-consulta el 4 y 5 de noviembre, que las 3 semanas del traslado de información fueran del 8 al 28 de noviembre y que las dos semanas del diálogo intercultural y acuerdos fueran del 29 al 10 de diciembre; don Secundino Coy Chiquin del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal, aclara nuevamente la propuesta la cual es la siguiente: La fecha prevista para terminar el proceso con los acuerdos es el 9 de diciembre y posteriormente continuar con el proceso. El señor Viceministro retroalimenta de la siguiente forma indicando que la propuesta es: el 5 de noviembre se termina la pre-consulta, 3 semanas para el traslado de información sería el 26 de noviembre y terminar los acuerdos el 9 de diciembre. El señor Viceministro propone una semana más para preparar la información que se va a trasladar, y es importante mencionar que los elementos que la sentencia indica, son los que se deben agotar y no se pueden saltar. Don Carlos Asig Maas representante de Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz solicita les den cinco minutos para deliberar. Otto Noel Chub representante de Concejo Municipal del Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz expuso que si las cosas se hacen a la carrera se pueden hacer mal y si se hace a la ligera, por lo tanto, como municipalidad considera que los tiempos que proponen lo ven muy apresurado, tomando en cuenta los tiempos y el cierre fiscal de las instituciones del Estado. Mayron Leonel Olmino Salazar representante de Concejo Municipal del Municipio del Estor, indica que para que darle más tiempo al proceso por lo tanto solicita que con las fechas ya plasmadas se someta a votación la propuesta realizada. Abelardo Caal Ich representante de Concejo Municipal del Municipio del Estor, Departamento de Izabal, recalca que el



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

tiempo que se necesita para llevar a cabo la pre-consulta, sería importante duplicar la jornada de análisis y que fueran 2 días si fuera necesario, hacer un buen análisis transparente que beneficiara oxigenando un poco la coyuntura que se tiene en el municipio. El señor Viceministro solicita que se tome un tiempo para que todos analicen la propuesta y que posteriormente se someta a votación dando un lapso de diez minutos. Seguidamente todos los presentes retomaron la sesión y solicita a los representantes de las comunidades y los Consejos Municipales cual fue la decisión tomada. Miguel Tox Sagui representante de Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal indica que la propuesta final es terminar la pre-consulta los días 4 y 5 de noviembre, y que el 5 ya no se haga la visita de campo para que se continúe con el trabajo de las sesiones. También proponen que las reuniones se realicen en los municipios de Santa Cruz o Teculután en Zacapa. El señor viceministro solicita que, si se pudiera trabajar fuerte el día 4 de noviembre para poder hacer la visita, ya que, si la considera muy importante, o bien realizar la visita en otra fecha. Marvin Estuardo Méndez Estrada, representante de Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima -CGN- explica que entiende sobre la importancia que representa para el Ministerio de Energía y Minas la visita, pero también indica que por la seguridad propone una visita virtual. El señor Viceministro indica que entiende el tema de la seguridad, sin embargo, considera que esta es muy importante, y que se compromete a hablar con el Gobernador de Izabal para trabajar en los temas de seguridad y considerar la visita en el momento que se considere viable. Rolando Sacul, representante del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal, con respecto a la visita sugiere que se tenga a la vista y que se considere cuando sea necesario. El señor viceministro somete a votación para decidir la propuesta de las fechas para la realización, las cuales serán los días 4 y 5 de noviembre para terminar la pre-consulta, traslado de información del 6 al 26 de noviembre y firma de los acuerdos del 27 de noviembre al 9 de diciembre, y por mayoría se acepta. Por último, el señor viceministro se compromete a que las preguntas generadoras serán enviadas vía correo electrónico el día de hoy. Seguidamente hizo un resumen de lo trabajado el día de hoy e indicó que la construcción Colectiva del Plan de Consulta se realizará en la siguiente reunión expresando que la reunión del día de hoy fue productiva y que se avanzó de manera significativa, solicitando a los presentes se dieran un aplauso por lo exitoso de la actividad. Antes de la lectura del acta el señor viceministro dio lectura al comunicado que se ha preparado para poder presentarlo a los medios de comunicación, los cuales están esperando afuera del salón. Posteriormente sometió a votación la aceptación del



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

comunicado preguntando si consideran realizar alguna modificación y para lo cual se hicieron algunas observaciones de redacción que se tomaron en cuenta. Por último, el pleno votó y por unanimidad el comunicado fue aprobado como quedó escrito. Previo a la lectura del acta se atendió a los medios de comunicación. 11. Lectura del acta y firma: Los Licenciados Enrique Cifuentes y Wilson Monzon, asesores legales del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas dieron lectura al acta acordando todas las partes que solo firmarán los representantes titulares de cada una de las instituciones que fueron convocadas, salvo la Universidad de San Carlos de Guatemala y las Universidades Privadas, quienes fueron legalmente convocadas, pero no se encuentran presentes, y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez. 12. Por último el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da las palabras de despedida y cierre. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las veinte horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando solamente los titulares de cada Institución convocadas, el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible y el señor Arturo Coc Coy quien por no poder firmar deja su impresión dactilar. Se adjunta el listado de asistencia a la presente acta como parte integral de la misma.

Oscar R. Pérez



Hal Boy
Lucía Xol Coy

Agustín Poc Choc

Secundino Coy



PDH
observador.

Arturo
Coc Coy.

Pedro Cruz



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

*Montes
Miguel*



*Christian Gonzalez
CGN*



*Stalby
Lucía xol Cox*



Maria Mercedes



Arturo PEREZ

Kellyn Castillo MARN

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
 Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
1	José Joel Lorenzo Flores	1996-43091-2002	Concejo Municipal, Estor- Izabal	TITULAR		X	65							X			
2	Mayron Leonel Olimino Salazar	2591-51815-0101	Concejo Municipal, Estor- Izabal	TITULAR	X		39							X			
3	Abelardo Caal Ichh	2592-15104-1803	Concejo Municipal, Estor- Izabal	SUPLENTE	X		48	X									
4	Silverio Chitóp Cabrera		Concejo Municipal, Estor- Izabal	SUPLENTE	X												
5	Ernesto Ramírez Caal	2364-61982-1601	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR	X		58	X									
6	Diego Rigoberto Ical Titul	1920-84216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR	X		32		X								
7	Otto Noel Chub	2257-42632-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE	X		49	X									
8	Federico Sacul Ic	2364-66216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE	X		52	X									
9	Rolando Sacul	2746-47397-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	SUPLENTE	X		41	X									
10	Tomás Cac Xol	2348-53182-1602	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	SUPLENTE	X		55	X									

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ'; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI'; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANDOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
 Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
11	Secundino Coy Chiquin	2593-61453-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	TITULAR		X	41	X							17	
12	Miguel Tox Sagui	1655-740621-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	TITULAR		X	42	X							17	
13	Carlos Asig Maaz	2421-24127-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Panzós, Alta Verapaz	TITULAR		X	54	X							17	
14	Lucía Xol Coy de Xol	2720-41564-1601	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	X		52	X							17	
15	Alberto Armando Cu Caal	2457-05651-1608	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE		X	31	X							17	
16	Santiago Caal Ich	1967-10448-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE												
17	José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	TITULAR		X	43					X			25	
18	Domingo Chang Tetzaguc	1880-9848-80406	Ministerio de Cultura y Deportes	SUPLENTE												
19	Kellyn Omar Castillo Ramírez	1996-00686-0101	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	TITULAR		X	44					X			25	
20	Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	2468-64281-1901	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SUPLENTE	X		47					X			25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ'; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI'; (KAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAJI; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA							COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO			EXTRANJERO
21	Agustin Pop Choc	2692-44441-1608	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	X		64	X								17	
22	Arturo Coc Coy	2526-36651-1803	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	X		47	X								17	
23	Noé Quib Cac	1746-53166-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	X		36	X								17	
24	Mario Tzul Coy	1617-91565-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	X		33	X								17	
25	Francisco Chocoj Chocoj	1708-7104-51802	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	X												
26	Carlos Coc Tiul	1698-4690-31803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	X												
27	Juan Francisco Xona Coc	2381-5666-41607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	X												
28	Pedro Cuz Caal	1851-4581-71803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	X												
29	Rolando Yat Ixirn	2551-2052-41803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	X												
30	Martin Pacay Tzi	1633-7327-21607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	X												

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. AGHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORIT'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ'; 7. ITZA'; 8. IXIL; 9. POPTI' (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM'; 13. MOPAN'; 14. POQOMAM'; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
 Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
						FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO		
1	Claussen Walther Mark González Véliz	2362-22317-1601	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	TITULAR		X	33					X	25		
2	Marvín Estuardo Méndez Estrada	2431-90654-1803	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	TITULAR	X		39					X	25		
3	María Teresa Meza Choc	2612-63749-1601	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	SUPLENTE	X		35					X	25		
4	Gustavo Adolfo García García	2495-70793-0101	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	Compañía Guatemalteca de Niquel S.A/ Proyecto Extracción Minera Fénix	SUPLENTE	X		31					X	25		
5	Astrid Franco Bayley <i>(Bailey)</i>	2467-87813-1804	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	TITULAR	X		42					X	25		
6	Zuleth Muñoz Velasquez	1913-7670-10301	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	TITULAR	X		39					X			
7	Bayron Paredes Tzul	1620-4938-20101	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	SUPLENTE		X									
8	Donald Alexander Alvarez Martinez	2613-38285-1804	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	SUPLENTE	X		51					X	25		
9	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	TITULAR	X		46					X	25		
10	Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas		Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	SUPLENTE	X										

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. JAKALTEKO; 11. K'ICHE'; 12. KAQCHIKEL; 13. MAM; 14. MOPAN; 15. POQOMAM; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUL; 22. USPANTEKO; 23. XINQA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

**2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"**

Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
Fecha: 22 de octubre de 2021.



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
31	Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera	1590-22428-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR		x										
32	Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández	1980-87306-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR	x											
33	Ingeniero Oscar Santos	2228-36512-1301	Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE		x	59					x	25			
34	Doctor Juan Francisco Pérez Sabino		Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE												
35	Héctor Amílcar López		Universidades Privadas	TITULAR												
36	José Luis Javier López	1579-53580-1804	Universidades Privadas	TITULAR		x	55					x	25			
37	Licenciada Ada Lilian Mejía Arredondo	2484-06493-0116	Comisión Presidencial de Diálogo	TITULAR	x		35					x	25			
38	Jessica Castro Conde Juárez		Comisión Presidencial de Diálogo	SUPLENTE												
39	Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro	2232-40656-1606	Gobernación Departamental Alta Verapaz	Gobernador Departamental		x	45					x	25			
40	Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón	1890-42710-1804	Gobernador Departamental de Izabal	Gobernador Departamental	x		41					x	25			

FIRMA o HUELLA DIGITAL

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. AGHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI' (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Zda. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto "Extracción Minera Fénix"**



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO			
1	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR LEGAL		x	50						x	25		
2	Lissette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE LEGAL	x		27						x	25		
3	Wilson Wilfredo Monzon Zeirino	2535-77950-0108	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR LEGAL		x	43						x	25		
4	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	x		48						x	25		
5	Walter Valle	1894-40066-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	TÉCNICO		x	39						x	25		
6	Jorge Ovalle	2317-56100-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR		x	39						x	25		
7	Rosalejandra Lemus Rivera	2346-46055-0106	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR	x		27						x	25		
8	Alejandra Perussina	2573-58986-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASISTENTE	x		36						x	25		
9	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	x		44						x	25		
10	Lornardo Coc		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS													

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'Q'CHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINIK'Á; 24. GARIFUNÁ; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Fecha: 22 de octubre de 2021.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
1	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	X		49							X	25	
2	Julia Walescka Xuyá Estrada	1890-02735-0109	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	X		35	X							11	
3	Carolina Cayetano	1809-32632-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA EN INFORMATICA	X								X		25	
4	Mynor Alexander Soto Martínez	2380-50971-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	PILOTO		X										
5	Leonardo Méndez López		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	PILOTO		X										
6	German Cardoza	905265940562	MALD	Piloto	X		52						X		25	
7	Roberto Doe	193584481609	Academia de Idiomas Mayas cont. com.	Presidente de Comunidad de Idiomas	X		50	X							17	
8	Yronica Rodríguez	175324623110	El Estor	Abogada	X		39						X		25	
9	Alejandra Sika Hall	1722039290101	Comunidad de Idiomas Mayas	Abogada	X		37						X		25	
10	Lenel Reyes	1691037661863	Municipio de El Estor													

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANOB; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Fecha: 22 de octubre de 2021.

N°	INFORMACIÓN PERSONAL	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
41	Marcos Chub	15857214001803	Caxlampon	Engr Espiritual	X		17											
42	Pedro Yat Quim	25741415581409	El Estor	Engr Espiritual	X		17											
43	Mario Izol Coy	142915051607	Ref. Nueva	Ref. Esp. Jeshalem Eldo Solente	X		33	X										
44	Mariela Mescaya	1498770000101	Ministerio de Cultura y Deportes	Delegada Romancera	X		39						X					
45	Juan Carlos Corzo	251437715001	CPD	Asesor Técnico Superior	X		41						X					
46	Kevin Gudiel Abelardo	382320112083	Monigüidad El Estor	Piloto		X	19	X										
47	Luis Enrique Abel Lopez.	234205441404	Gob. A.V.	Comunicador	X		28	X										
48	Jorge HERRERO	158033010101	MUCODE	Piloto	X		48						X					
49	David Orellana	26202574510	CGD	Comunicador	X		33						X					
50	Manoel Martín Pichon	1312285501402	MEM	Piloto	X		55	X										

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAN; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USANTTEKO; 23. XINIK; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Fecha: 22 de octubre de 2021.



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
41	José Angel Caal Chum	17886232140	Observatorio Ciudadano paralya2	Representante		X	65	X							12	[Firma]
42	Lesbia Hernández Jolo Minaí	132539723160	PNC	Agente	X		41	X							13	[Firma]
43	Marta Eugenia Marín Cogoc	132829551603	PNC	Agente	X		98	X							15	[Firma]
44	Carlos Molina	3272000571605	PNe	Agente	X		25	X							17	[Firma]
45	Edgar Xava	2587003811607	Municipalidad Parajol	Cooper V		V	53								17	[Firma]
46	Mario Paav	1935715571608	Municipalidad Parajol	Seguridad		V	43								17	[Firma]
47	Mario Cuuc	236802491604	Municipalidad Parajol	Seguridad		V	32								13	[Firma]
48	Daniel Caal	2068044311603	Municipalidad Parajol	Secretario Municipal		V	30								17	[Firma]
49	Estuardo Torres	3309751691601	Stewart Mure	Senido		V	21		X						24	[Firma]
50	Bernardo Escobar	0597065921601	Stewart Mure	Senido		X	46						X		25	[Firma]

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTECO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTECO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTECO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USUPANTECO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

2da. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Centro de Eventos La Casa de San Juan / 2da calle 5-41 A, zona 2 Caserío Nueva Concepción, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
 Fecha: 22 de octubre de 2021.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN			SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	MAYA		GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO				
41	Ronald Stewart Cervantes	249220865184	Stewart Music	Ingénieur		<input checked="" type="checkbox"/>										25	
42	Nelson Pérez	379400725184	Stewart Music	Sonido		<input checked="" type="checkbox"/>	27						<input checked="" type="checkbox"/>			25	Nelson Pérez
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANDOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.